REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.
PURACÉ- COCONUCO- CAUCA.
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001.

ESTADO CIVIL NÚMERO: 022

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL, QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO HOY **25 DE AGOSTO DE 2020.**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS(S)	FECHA AUTO	ACTUACION
DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR. 2019-00045-00.	BANAGRARIO DE COL. S.A.	ALEX MANUEL NUÑEZ PALMA y LILIANA FINCE.	AGOSTO 24 DE 2020.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.
DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR. 2019-00063-00.	BANAGRARIO DE COL. S.A.	MARIA LIDA GARCIA HOL.	AGOSTO 24 DE 2020.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.
DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR. 2018-00058-00.	BANAGRARIO DE COL. S.A.	MARIA VICTORIA MUÑOZ FLOR.	AGOSTO 24 DE 2020.	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente ESTADO por el término de ley; siendo las ocho (08:00) a.m. del dia de hoy.-

LUCILA TERESA CAMPO O.-
Secretaria. -

Ltco.

Coconuco Cauca, Calle 4ª No. 2-40/46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco cendoj.ramajudicial.gov.co
312- 8511 196.

Escaneado con CamScanner